

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7852** *HISPÁNICA DE SEÑALIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 72/10, Ejecución 358/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 16 de marzo de 2011, declarando al ejecutado "Hispanica de Señalización, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total por importe de 4.444,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018936-1